



COMUNICADO 03/2026

A los Padres de Familia de las Unidades Educativas de la Obra Josefina Bálsamo

Ref.: COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DOCENTE Y LOS PADRES DE FAMILIA

Estimados Padres de Familia:

La **Dirección General de la Obra Educativa Josefina Bálsamo**, les recuerda la importancia de respetar los **medios de comunicación establecidos entre el Personal Docente y las familias**.

La comunicación de los maestros con los Padres de Familia se realizará **exclusivamente a través de la Agenda Escolar**, que constituye nuestro **medio oficial de comunicación**.

Cuando sea necesario establecer una comunicación con algún Padre de Familia, el docente lo realizará mediante **una citación formal**, enviada a través de la Agenda.

Los tiempos de cada entrevista pueden ser:

- Horario establecido en el horario de entrevista de cada Docente.
- Al ingreso o a la salida de clases.
- Solo en caso de extrema de emergencia, se solicita por Secretaria una atención especial.

Por tanto, **no corresponde realizar consultas, solicitudes o comunicaciones directamente con los docentes mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp u otros medios personales fuera del horario laboral**.

Esta disposición tiene como finalidad **ordenar y fortalecer la comunicación entre la familia y la Unidad Educativa**, respetando los horarios de trabajo del Personal Docente, evitando interrupciones durante el desarrollo de sus actividades pedagógicas y sin perjudicar el tiempo personal de los docentes.

Estamos convencidos de que una comunicación organizada y respetuosa contribuye al bienestar y a la formación integral de nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano su **comprensión y colaboración**.
Atentamente,


La Dirección General

Santa Cruz, 17 de Agosto de 2026

